

CHOQUE EN CARRETERA - DICIEMBRE DE 2017.

Circunstancias.

Trabajadores (Q.E.P.D), de cargo Agentes de venta, después de haber visitado a un cliente, se trasladaban en vehículo particular de norte a sur, por la ruta UV - 55 Km.1 comuna de Frutillar y, por razones que se investigan, el conductor pierde el control del vehículo, impactando frontalmente a un minibus que transitaba de sur a norte, falleciendo en el lugar del accidente. Su compañero que viajaba como copiloto fallece más tarde en el centro asistencial. Ocho lesionados que viajaban en el minibus fueron derivados hasta el hospital de la comuna con lesiones leves.



Medidas de control de riesgos.

Antes de iniciar el viaje.

- El conductor debe contar con Licencia de Conducir B vigente y experiencia suficiente en el manejo de vehículos.
- La empresa debe contar con un procedimiento de trabajo y un sistema que permita verificar en terreno que este se cumpla (ej: GPS).
- Se debe planificar el trayecto, considerando el punto de origen y destino, el tiempo de traslado, el estado general de las vías de circulación y las condiciones climáticas, definiendo la ruta más segura posible.
- El vehículo debe contar con una revisión previa, de acuerdo a procedimiento propio de la empresa.
- El conductor no debe conducir si sus condiciones psicológicas y/o físicas no son las adecuadas, como por ejemplo, si no ha descansado lo suficiente y muestra síntomas de fatiga o cansancio. Tampoco debe conducir bajo la influencia del alcohol, drogas u otros estupefacientes.

CHOQUE EN CARRETERA - DICIEMBRE DE 2017.

Medidas de control de riesgos.

Antes de iniciar el viaje.

- El conductor debe adoptar una posición de manejo que le permita alcanzar bien el volante y los pedales del freno, embrague y acelerador para que pueda reaccionar ante un imprevisto.
- Todos los pasajeros del vehículo deben hacer uso del cinturón de seguridad.
- En el caso de trasladar carga en el vehículo, esta debe ser correctamente estibada por personal competente.

Durante la conducción.

- El conductor debe mantener ambas manos sobre el volante todo el tiempo en la posición 3 y 9 de un reloj.
- Conducir respetando las señales de tránsito y los límites de velocidad establecidos.
- El conductor debe estar atento a las condiciones del tránsito, evitando las distracciones tales como el uso de teléfonos y dispositivos electrónicos cuando está conduciendo.
- Mantener una distancia prudente con los demás vehículos que circulan por la vía, esto permite detener el vehículo sin complicaciones ante una situación de emergencia o mantener acciones evasivas en caso que los vehículos alrededor realicen acciones temerarias o de despiste.
- En caso de realizar viajes extensos, el conductor no debe conducir por más de 5 horas continuas, pasadas las cuales debe realizar una parada de descanso.